

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

2017-00125-00

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Accédase por su viabilidad a lo solicitado por el Dr. JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ CAICEDO, quien actúa como apoderada judicial de la demandante en el presente proceso. Por consiguiente, requiérase nuevamente al demandado señor JOSE ALFREDO PABON ROZO y envíese copia al memorialista, de los depósitos judiciales originados con el presente asunto.

Como quiera que el demandado, no posee correo electrónico, el oficio de requerimiento, se enviara al correo electrónico del profesional del derecho para que proceda de conformidad.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFIQUESE

El Juez,



MIGUEL RUBIO-VELANDIA